

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 3 de junio de 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.231

En recuerdo de un buen Maestro

(Cuartillas leídas por el Sr. Linacero, en el homenaje al Maestro que fué de San Román de la Vega)

Es la sagrada misión del maestro algo bello, resultante del cariño de la madre que acaricia y del amor del padre que guía y ensalza, que hace brotar del niño su vida misma encauzándola hacia un ideal cada vez más perfecto y más y más infantil cada día, de acuerdo con la actualidad del niño y con su potencialidad.

Es el maestro uno de los suaves recuerdos que todos llevamos guardados, y veneramos siempre la figura paternal del hombre que dió su vida para nosotros, para que aprovecháramos cuantos bienes él derramara pródigo con el celo de su ministerio.

Y es que frecuentemente convivimos con nuestro maestro más que con los mismos padres; y como el trato es el origen del amor llegamos a querer al maestro. Cuando nos creemos un punto felices porque aquellas sencillas amarras con que nos atraía se rompen, al abandonar la escuela, empezamos a razonar que el maestro debe ser aún más querido y procuramos quererlo más, reconociendo su sacrificio, su desvelo por nuestro bien y, con frecuencia, hasta su heroísmo.

Feliz y recompensado de su ingrata labor se encuentra el maestro, sin necesidad de más premio ni agradecimiento, cuando sabe que alienta, en el corazón de los que fueron sus alumnos, ese vaho o calorillo sentimental que se llama gratitud. Y desgraciado del maestro y desgraciados los alumnos cuando no ha prendido en ellos ese brote cariñoso.

Este acto sencillo, honrando a un maestro, a un hombre bueno honra a los hombres de hoy, los niños de ayer, que se han sentido obligados con la obligación del agradecimiento, de decir a voces que amaron a su maestro y aman hoy su recuerdo. Es el amor el principio de la sabiduría y se infunde con sólo amor para los alumnos; y es la sabiduría la eterna aspiración humana, la inquietud para desenvolver la vida: no el saber cuatro cosas más o menos, es el saber y conocer para vivir y viviendo, por el ansia de vivir una vida más perfecta; por eso el saber de este modo es la plena asimilación vital, hasta, si cabe decirlo así, llega a formar parte de nuestra carne y de nuestra sangre.

Y el infundir sabiduría, tejer amorosamente los jalones que orienten nuestra vida en el apacible rémanso de la infancia, eso es lo que verdaderamente originó este homenaje; es sencillamente este acto la consecuencia y el fruto de la obra de un hombre admirable, con la apariencia más modesta. Este acto está presidido por el espíritu del que fué benemérito maestro de este pueblo. Hombre que murió cumpliendo con su obligación, que amó. De él podemos decir lo que escribió uno de los más grandes filósofos españoles: «En el amor y por él buscamos perpetuarnos y sólo nos perpetuamos sobre la tierra a condición de morir, de entregar a otros nuestra vida.»

El maestro que merece el nombre de maestro ama su misión, tal vez de un modo consciente y de un modo inconsciente: siente el impulso que le orienta y le lleva a la realización de su ideal, de su ideal humano y se despierta una fuerza irresistible de atracción, pero fuerza purísima, vital. En el niño van suave y dulcemente despertando los ideales del maestro, calentándose al calor de su ideal y llega un momento en que coinciden los ideales de todos. De esa comunidad de ideales nace el ansia de perfección de todos unidos: un puro altruismo.

El hombre, el maestro, como hombre, quiere ser amado porque quiere que su anhelo y su obra se encuentren compartidos: que haya otros seres humanos, quizá lejanos en tiempo y en espacio, seres completamente desconocidos que tendrán el mismo ideal, que encaminarán todos los actos de su vida a la misma aspiración: es el puro amor humano. Es el mismo amor que nos ha congregado aquí para continuar su misma obra.

¿A qué amigos confiamos los más gozosos secretos, aquellos que forman el fondo humano de nosotros mismos? ¿A quién confiamos lo más querido, el deseo más deseado? Eso lo contamos en soledad, nos lo contamos nosotros mismos, y llenos, rebosantes de júbilo, de gozo en el recuerdo o en la esperanza, lo vertemos suavemente, como un murmullo, como una oración, recelando ser oídos por el mismo a quien lo confiamos.

Momentos dulcísimos cuando lo contamos, dulcísimos cuando lo oímos y sentimos que el corazón nos dice igual... y creemos que por tales instantes merece bien la vida ser vivida, aunque haya dolores en abundancia.

Es que llegamos a nuestra entraña y vemos nuestra vida, fuente de la vida.

Hace falta deleitarse en la obra. ¡Maestro, si eres maestro, vives en la más pura poesía de la vida! Tú sientes palpar el ideal, tú le ves como algo mágico formarse, tú asistes a su elevación, tú gozas del más suave misterio de la vida!

Asistes a la realización de un ideal que tú construyes, y tú, deleitado, crees en muchos momentos que no te sientes tú mismo, como si de modo imperceptible fueras arrancado de tu ser.

Y no merecés ser maestro el que oiga todo esto como algo incomprensible.

Solo así hará una escuela. Si crees sentir en ocasiones como el leve rozar de unas alas misteriosas y ténues por sobre ti y tus pequeñuelos entonces tendrás escuela. La emoción emana del ideal.

Y aquel maestro que se llamó D. Domingo González Aguach, es al que ahora le contamos estos recuerdos y estas esperanzas. Su entusiasmo fué la escuela y el niño.

Culpémonos todos de no habernos congregado para honrarle cuando vivía.

¡Qué feliz se sentiría estando aquí con todos nosotros que sentimos y acariciamos su mismo ideal.

Las plazas para oposición restringida

La Real orden 7 de julio dispuso la creación de seis plazas de maestros y seis de maestras con 8.000 pesetas; otras tantas con 7.000; trece de cada sexo con 6.000, e igual con 5.000; 25 y 25 con 4.000, y ciento, mitad para maestros y mitad para maestras, con 3.500 pesetas; total, 226 plazas con suficiente consignación desde 1.º de julio de 1925.

Ante el temor de que se pierda la consignación destinada a la creación de dichas plazas, algunos piden que se den a la corrida de escalas o que se agreguen a las oposiciones restringidas últimamente celebradas, ya que han sido algunos los maestros que siendo aprobados en las mismas no obtuvieron plaza.

Sería lamentable que se perdieran esas pesetas y la creación de categorías superiores de que tan necesitado está nuestro Escalafón.

Del mundanal ruido

Así titula un hermoso libro de cuentos, recientemente impreso y muy bien editado don Publio Suárez Uriarte.

El título nos indica ya con bastante claridad lo que el libro puede ser. No ocurre con este libro lo que sucede con los de algunos autores—como Pío Baraja, por ejemplo—cuyos títulos nada dicen respecto al contenido de aquéllos. Aquí, en estas tres palabras, queda condensado todo el pensamiento que el autor expresa en la obra.

En este libro, nuestro docto leonés, una de las más altas mentalidades de la región, pone al desnudo, algunas veces un poco fuertemente, a los hombres, tal y como éstos son en la vida real. Se mete de lleno dentro del mundanal ruido, no huyéndole como el místico insignificante que cantó la vida sosegada de los campos lejos del rumor de los humanos. Describe las acciones de sus personajes mundanos con la pulcritud con que cantaba a la fontana pura el famosísimo agustino Fray Luis de León.

No es el mundo que narra el Sr. Suárez Uriarte—como dice su ilustre prologuista, el señor Diez-Canedo—ni bueno ni malo. Solamente es fiel reflejo de lo que es: a la vez bueno y malo.

Pero el autor al narrarnos sus creaciones fantásticas, no sólo nos describe el mundo que él observa, con sus amores y con sus odios, con sus vicios y con sus virtudes, sino que también nos muestra parte de su mundo interno. Nos pone al descubierto varias inquietudes de su alma, varias turbaciones de su espíritu. Hay, en efecto, problemas humanos que le atormentan, que le obsesionan y vuelve sobre ellos en sus cuentos con la insistencia resobada con que manosea el problema sexual Freud en los libros donde expone repetidamente su teoría psicoanalítica.

Mas si vuelve sobre estas cuestiones inquietantes no es en un estilo descuidado. Al contrario; pule sus producciones con delicadeza, con cariño, con mimo. Reune las condiciones precisas para ser un excelente autor de cuentos. Es el cuento una difícil producción literaria. Necesita el cuentista, para poseer bien su arte, un dominio completo del idioma y un tacto exquisito en la exposición. La acción del cuento ha de describirse en pocas páginas; no así el novelista que tiene a

su disposición ancho espacio. Por esto el narrador de cuentos ha de emplear la palabra exacta, la frase precisa que en pocas líneas expresen claramente el pensamiento con vigor y elegancia. Sin duda alguna en el cuento se halla la acrópolis del arte de la narración fabulosa.

Además de estas cualidades, tiene el Sr. Suárez Uriarte un lenguaje delicado y elegante, un vocabulario selecto, una dicción castiza. Reúne también la cualidad de atraer, de sugerir al lector, de dominarlo. Unido todo a su aguda penetración espiritual, que le hace un gran observador de la realidad, no es extraño que se nos revele en este libro como un admirable cuentista.

Naturalmente, no todos los cuentos de su libro tienen el mismo valor. Para el Sr. Diez-Canedo son los mejores cuentos *Comida de entierro, Manflor, Infidelidad, El recuerdo*, y otros dos o tres más. Son éstos, en efecto, cuentos muy bien escritos, de expresión precisa y elegante. Pero en estos dos últimos (*Infidelidad* y *El recuerdo*), *Una sesión de hipnotismo, La verruga, El dominó azul*, se plantean hondos problemas psíquicos y en ellos el autor se sale de lo ordinario, de lo vulgar, de lo muy trillado. En el que titula *El recuerdo* el protagonista principal padece atrocemente. No ya una tempestad bajo un cráneo, como diría Victor Hugo, sino todos los elementos espirituales en espantoso desorden, en caos pavoroso, llevándole, en siniestra orientación, a la catástrofe definitiva.

El autor, espíritu delicado, pero poderoso, nos lleva en los cuentos que acabo de citar a columbrar formidables panoramas del alma; en ellos nos presenta perspectivas anímicas, paisajes espirituales envueltos en la bruma de lo entrevisto a gran distancia desde donde no es posible precisar, porque los relieves se desvanecen y las figuras se deforman; pero que sin embargo se nota que allá a lo lejos se desenvuelve, en triste colorido, la tragedia de lo psíquico.

Mæterlinck en *El tesoro de los humildes* nos habla de las puertas que se entreabren por manos invisibles, en los momentos más solemnes de la vida, para mostrarnos el arcano, donde los ángeles nos poseen y para hacernos ver breves instantes las pedrerías secretas. En

los cuentos que antes cito, parece que el autor se ha propuesto también acercarse a las grandes fuentes del ministerio y trata de forzar la puerta antipoda que da también a uno de los rincones del gran arcano espiritual, pero no donde las pedrerías brillan, sino donde rugen los huracanes de la tragedia.

No quiere decir esto que los demás cuentos de su libro estén mal trazados. Todos están pulcramente escritos y en casi todos se ha deleitado el autor presentándonos el aspecto trágico de la vida, bien que con mayor fuerza en los citados, pues parece que en ellos el autor nos da un empujón vigoroso hasta hacernos rozar las fronteras de lo desconocido.

En fin, este libro ha de ser un nuevo triunfo a los muchos obtenidos por el autor.

LUIS C. RAMOS

CONFERENCIA DE LUIS BELLO EN CADIZ

Luis Bello dió en la Normal de Maestros su anunciada conferencia sobre el tema «Vidas integrales: el Maestro».

Presentado por el Director de la Escuela, D. Gregorio Hernández, dijo Bello que iba a hacer puramente un acto de presencia «aun temiendo—decía—que al contar mi odisea una vez más me ocurra lo que al tamborilero de Daudet, que se tornó rídiculo contando siempre cómo se le ocurrió un canto mítico una noche de luna que oyó a un ruiseñor».

Refiere su viaje a las tierras de Castilla y Asturias y refleja su amor a Castilla. Habla de la influencia del amor a Castilla. Habla de la influencia del amor propio regional en el progreso de las Escuelas vascas, y destaca que el fomento de la cultura catalana obedece a una viva exaltación del apasionamiento local. Las regiones castellanas deben comenzar a defenderse en esta lucha de la cultura frente a las regiones más decididamente emprendedoras. Castilla comenzó ya. Ahora debe hacerlo Andalucía.

Dice a los maestros que es necesaria la formación de una masa de cuarenta mil españoles que constituyan la burguesía intelectual, término medio entre el pueblo y las zonas superiores de la cultura.

Deben felicitarse los maestros por haber elegido una vida integral, que realiza su fin dentro de sí misma, y en la que se ponen en juego todas las potencias del hombre. Aun prescindiendo de sueldos y escalafones, nadie quitará a los Maestros su vida interior. Aunque los cerquen las privaciones, las miserias, los maestros pueden ejercer una honda influencia en la formación de los pueblos, limitándose a cumplir su deber dentro de la Escuela.

Cuanto más valgaís, más valdrá vuestro cargo. Para ello debéis desoir a los perezosos e incapaces que aconsejan una moral profesional sanchopancesca. Precisa amar la cultura por la cultura misma.

Esto puedo decirlo en la Escuela Normal. Y ahora vuelvo a mi impenitente propaganda a favor de la Escuela. Ayudadme vosotros, que a vosotros ayudáis.

El Sr. Bello fué ovacionado y felicitado.

MENAJE PARA ESCUELAS
Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2. — León

UNA OBRA MERITORIA

Por las Escuelas de esta provincia empieza a difundirse un librito que honra a sus autores de modo excepcional, porque aparte el positivo valor de su contenido, revela una preocupación por el mejoramiento de la enseñanza digna de general aplauso.

Don Modesto Medina, Inspector Jefe de 1.ª enseñanza de la provincia, poniendo de manifiesto, una vez más, su extraordinaria actividad y su celo y competencia en materia de instrucción primaria, en colaboración con varios prestigiosos Maestros, pertenecientes, en su mayoría, a la 5.ª zona de Inspección, ha confeccionado unos Cuestionarios indicadores del mínimo bagaje intelectual que los niños deben poseer a su salida de la Escuela, y que servirán de poderoso auxiliar en la obra educadora de la infancia.

La redacción de estos Cuestionarios obedece a un delicado criterio pedagógico que permite indicar los conceptos fundamentales de cada una de las asignaturas objeto de enseñanza, sin menoscabar la libertad del Maestro que, según sus recursos y las circunstancias del medio, podrá variar el desarrollo del programa correspondiente a los epígrafes generales que se indican. Los citados Cuestionarios van precedidos de una serie de consejos didácticos, aplicables a la enseñanza de cada materia, que son un acertado resumen de las modernas orientaciones pedagógicas encaminadas a la renovación del arte de enseñar. Y para que no falte nada como garantía de su utilidad práctica, ofrece abundantes referencias bibliográficas e indicaciones del material necesario para el desarrollo de cada una de las disciplinas escolares, que revelan en los autores un exquisito criterio de selección, hijo de una gran penetración en la materia.

Corona el éxito de esta obra un florilegio de máximas pedagógicas, tomadas de nuestros grandes educadores y en las cuales, encontrarán los Maestros, si las meditan con un poco de fervor profesional, hermosas y alentadoras sugerencias para la noble función que practican.

Este libro no es uno de tantos que se titulan pedagógicos siendo confeccionados en un ambiente bien distinto del que ofrece la realidad de la enseñanza primaria, sino que es fruto de la experiencia de unos, de la cultura pedagógica de otros, y del entusiasmo de todos sus colaboradores.

Conveniente será advertir en honor de los autores que con la publicación de los citados Cuestionarios no se pretende ni guñ negocio editorial, ya que los gastos originados han sido satisfechos por la Inspección y maestros de la 5.ª zona y los beneficios que se obtengan se destinarán a la organización de actos culturales y pedagógicos de estímulo y orientación para el magisterio, lo cual acrecienta su mérito.

Páccemes merecen todos los que han colaborado en la obra y en especial el señor Medina que, con ella, presta un gran servicio a los maestros y acredita su condición de Inspector técnico, que es lo que la enseñanza requiere.

H. DE ROGER

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado, Talleres mecánicos. Bambibre (León)

Problemas nacionales

EL RURAL

En estos días se celebra un Concurso Nacional de ganados, en Madrid. Hay ejemplares magníficos e instalaciones muy notables de industrias derivadas de la ganadería. Paralelamente se celebran conferencias entre las que descuellan las de sericultura.

He ahí problemas de vital interés para la nación en esta muestra de la gran riqueza de nuestro suelo, un poco abandonada como muchas cosas. La iniciativa privada, tan pujante siempre en nuestro país, presenta una prueba más de su gran capacidad creadora y productiva. Bien haríamos todos en encauzar estas corrientes dispersas. Exposiciones como la que ocasiona este artículo, tienen una gran virtud estimulante del amor propio, tan fuerte entre nosotros y que, bien dirigido, puede y debe dar sazonados frutos. Un Concurso Nacional de cuando en cuando, que sea el resumen de los regionales que en muchas partes se celebran, es una obra patriótica y humana que conviene no descuidar.

España, país eminentemente agrícola y ganadero, como a todas horas se pregona, adolece de falta de protección de sus energías medulares. No existen caminos suficientes, ni pastizales metódicamente organizados, ni arbolado, ni aprovechamiento de las aguas en la medida posible y conveniente, ni la cultura que el pueblo necesita para acudir a su propio remedio.

Es un mal muy viejo y por eso difícil de curar en una, ni en dos generaciones, a pesar de los esfuerzos que a este fin, se dirigen. Mal que, a veces, tiene derivaciones no por circunstanciales menos desalentadoras. En los días angustiosos de la gran guerra faltaban cosas en el mundo: pan, legumbres, patatas, carnes, pieles, metales, carbón. En España faltaban también. Sin embargo, no se esti nuló la recría de ganados ni el cultivo agrícola, ni la repoblación forestal, ni los riegos en la medida que demandaban las necesidades del momento y la previsión. Y cuando escaseaban las cosas se concedieron ventajas a los reclutas que se dedicaban al arranque de carbón, pero a nada más. Resultado: los mozos abandonaron campos y majadas y marcharon a la mina. Y la emigración interior, una vez iniciada, aumentó hacia la ciudad y los grandes centros industriales. Es más dura la brega del obrero del campo y más larga, sino también más incierta, la espera del fruto de su trabajo. Hay que aguardar muchos meses hasta la cosecha, hasta el esquila, hasta el momento de vender ganados. O hay que vender a destiempo ante el agobio del pago de jornales o de pastos y transportes, o hay que recurrir al préstamo o a la hipoteca. Y de cualquier modo se cae en manos de la usura.

Nuestros campesinos y montañeses son desconfiados. Están acostumbrados a una vida de lucha siempre desventajosa para ellos. Son víctimas siempre: de la sequía, de la lluvia, de la helada, del pedrisco, de las epizootias y la viruela y la langosta, de su fiero individualismo y su incultura.

Algo se va haciendo en beneficio de la vida rural: kilómetros de caminos, pantanos de riego, escuelas, campos de experimentación agrícola, préstamos y anticipos. Al lado se van extendiendo las Cooperativas y Sindicatos.

Hay que buscar la solución. Es preciso despertar en la alquería el sentido de la ayuda mutua, de la cooperación. Hay que crear en las aldeas el sentimiento de la asociación.

He ahí un rico venero de temas para las clases de adultos, para la Prensa, para las conversaciones de casino y para las sesiones municipales. He ahí un ideario que brindamos a nuestros compañeros los maestros, a los sacerdotes, a los médicos y a los secretarios de Ayuntamiento, que representan la cultura en la población rural.

Sacerdotes, médicos, secretarios y maestros rurales unidos pueden contribuir poderosamente al resurgimiento de la vida de España.

F. RODRIGUEZ

(De El Magisterio Nacional.)

¡Maestros! ¡Opositores!

A todos interesa conocer las LECIONES PRÁCTICAS DE MINERALOGIA que acaban de publicar los Sres. Pareja y Trejo. Precio, 1'50 pesetas ejemplar. Pedidos a la Librería de O. Zamora, Plaza Mayor, 11, Madrid. De venta en todas las librerías.

La reforma del Reglamento de la ASOCIACION PROVINCIAL

II

Tomando, como me presumía, el rábano por las hojas, me dedican en el núm. 1.228 de EL DISTRITO un breve muestrario de su ingenio los compañeros encargados de proponer la reforma de nuestro Reglamento. Por lo visto mi primer artículo sobre la antedicha reforma, que creí meditado, con un estudio ponderado y sereno, carece de todas esas condiciones y es no más que el desahogo inocentón de un ignorante maestro pueblerino. Bien está; ni me doy por ofendido, ni me extraña la actitud de los ponentes: solemos llevar cada español, bajo la piel curtida del meridional, el germen de un dictador minúsculo, que se engalla y rechina si se pone la menor observación a sus ideas.

Hubiera agradecido, sí, que se contestase a mis razones con razones y el mesurado tono con que formulé mi parecer exigía, creo, análogos respetos a los por mí empleados; pero cada cual, en las incidencias de estas cuestiones corporativas, se muestra como es y no podemos pedirle peras al olmo.

Ahora bien, al proseguir el análisis de la reforma presentada quiero hacer constar de una vez para siempre, que jamás obré inspirado en pequenezes ni el espíritu de camarilla influyó en mi actuación. Partidario de que las cuestiones societarias se den al viento, se discutan con amplitud y serenidad y no sean el feudo intangible de minorías autoritarias, ajusté mis obras a ese ideario y en él he de perseverar a pesar de los pesares.

Con mi artículo anterior, aun siendo «extemporáneo» y debido al pobre cacumen calenturiento de un infeliz maestro innominado, conseguí el noble y democrático propósito que lo inspiró: que antes de aprobarse lo que tanto afecta a nuestra organización y a nuestro bolsillo, pase a estudio de las Asociaciones de partido y sean sus votos, en última instancia, los que decidan sobre la viabilidad y conveniencia de la reforma. En efecto, en la última reu-

nión celebrada por la Directiva de la Provincial se me negó que hubiese tal aprobación afirmándose que el espíritu de los que la componen era proceder de conformidad con mi propuesta. Me congratulo de ello y es hora ya de que las asociaciones respectivas vayan estudiando el asunto para hacer en su día lo que sea más conveniente a nuestros intereses corporativos.

Y abordo el tema de la elección de la Permanente y de la gratificación que se le asigna, con sinceridad sin poner veladuras a mi pensamiento. La elección de cargos representativos de nuestra Asociación provincial dió en muchos casos origen a luchas y disensiones; no las creo, cuando noblemente se empeñan, perjudiciales, por el contrario son pruebas de vitalidad y muestran claramente que hay un núcleo del Magisterio que no está al margen de nuestra vida societaria, ni dispuesto a dejar nuestros intereses en el remanso demasiado quieto y conservador de los que los monopolizaron para no hacer nada o para ir tirando. Pero al asignar a los que compongan la Permanente una gratificación y vincular esos cargos en una minoría exigua de maestros, temo que la lucha noble se trueque en porfía enconada y la disparidad de criterio en pugna irreductible, dando al exterior todos los resabios de nuestra latente indisciplina.

Por otra parte, cuando en las capitales surge un núcleo de compañeros con entusiasmo societario, que supieron imponerse sacrificios y luchar perseverantemente en pro de los intereses colectivos con absoluto desinterés personal, nosotros, y hablo de los modestísimos maestros aldeanos como yo, no podemos oponernos a que nuestra Asociación esté en sus manos ni negarnos a que sus trabajos extraordinarios se premien con una modesta remuneración y por propio y natural impulso acudiríamos con nuestros votos a sancionar lo uno y lo otro. Pero de esto, a que se pretenda fraguar una organización aristocrática, mermándole a la inmensa mayoría del Magisterio provincial sus derechos, excluyéndolo de los más importantes cargos representativos, va a un abismo. Y yo como maestro, y como representante de un centenar de compañeros, no puedo silenciar ese propósito ni dejar de luchar para que no se lleve a la práctica.

Bien sé que son para gran parte del Magisterio rural muchos de sus derechos ilusorios; pero que no se pretenda que con inconcebible sumisión sancionemos nuestro propio anulamiento. Si el maestro rural contribuye con su acción y con su dinero a robustecer nuestras Asociaciones, déjesele el derecho de ostentar si la mayoría de sus compañeros lo quiere, el más alto cargo representativo de la provincia, aunque esté prestando sus servicios en un remoto e ignorado pueblecillo.

ANTONIO BERNA SALIDO

Sosas de Laciána, 24 mayo 1926.

Escuelas vacantes

Barcelona.—Montesquín, ayuntamiento de San Quirico de Besora; de niñas, 866 h.

Barcelona, de niños, 705.901 h.

Serchs, de niñas, 1.134 h.

Lérida.—Estahón, mixta, maestro, 217 h.

Areo, mixta, maestra, 2p5 h.

Lloréns, ayunt. de Rocafort Vallbona; mixta, maestra; 199 h.

Saurí, ayunt. de Liesuy; mixta, maestra; 128 h.

Bellcaire, de niñas, 1.276 h.
Santander.—Anero, ayunt. de Rivamontán al Monte; de niños, 586 habitantes.
 (Gaceta núm. 142, de 22 de mayo de 1926).
Almería.—La Serena, ayunt. de Bedar; unitaria, maestra; 967 h.
 Mojácar, unitaria, maestra; 3.037 habitantes.
 Mecenas, ayunt. de Mojácar; unitaria, maestra; 34 h.
 Alcantarillas, ayunt. de Mojácar; unitaria, maestra, 159 h.
 Cuartillas, ayunt. de Mojácar; mixta, maestra, 74 h.
 Huertas de Abajo, ayunt. de Mojácar, mixta, maestra; 262 h.
Avila.—Moraleda de Matababras, mixta, maestro; 293 h.
Barcelona.—Valcebre, mixta, maestra; 672 h.
Burgos.—Belorado, de niñas, 2.138 habitantes.
Orense.—Piteira, Ayunt. de Carballino; unitaria, maestro; 618 h.
 Graices, ayunt. de Peroja; unitaria maestro; 465 h.
 Vieite, ayunt. de Leiro; unitaria, maestro; 642 h.
 Dornelos, ayunt. de Gome sende; unitaria, maestro; 345.
 San Ginés, ayunt. de Peroja; mixta maestro; 335 h.
 Lantomil, mixta, maestro, 325 h.
 Reza, ayunt. de Orense; mixta, maestro; 380 h.
 León, ayunt. de Villamarin; mixta, maestro; 365 h.
 Reza, ayunt. de Arnoya; mixta, maestro; 365 h.
 Paredes del Pao, ayunt. de Gome sende; mixta, maestro; 376 h.
 Atrio, ayunt. de Leiro; unitaria, maestra; 762 h.
 Girona, ayunt. de Cualedro; unitaria, maestra; 762 h.
 San Jorge de Touza, ayunt. de Taboadela; unitaria, maestra; 1.164 habitantes.
 (Gaceta núm. 145, de 25 de mayo de 1926.)
Cáceres.—Cañaveral, unitaria, maestro, 2.379 h.
Teruel.—Teruel.—Cuianda, unitaria, maestra, 776 h.
 (Gaceta 27 mayo, nú. n. 147).
 Villamartín de la Abadía, ayuntamiento de Carracedelo, mixta, maestro, 401 h.
 Santovenia de San Marcos, ayuntamiento de Soto y Amio, mixta, maestro, 147 h.
 (Gaceta 28 mayo núm. 148).

SUSCRIPCIÓN a favor de la viuda e hijos del maestro que fué de la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de León, don Antonio Chachero de la Torre.

Nombre	Cantidad
Suma anterior.	781'50
D. Eduardo Baños, El Burgo	2'00
» Florencio García, Caca-belos.	5'00
D.ª Dolores Ramos, Valderas	2'00
D. Agapito Gil, San Vicente Uno.	1'00
D. Angel Alvarez G. Reyero, León.	5'00
D.ª Caridad Prieto, Prado,	1'00
» Obdulia Oviedo, Ponfe-rrada.	2'00
D. Felipe Sánchez, Ponfe-rrada.	2'00
» Valeriano Fuentes, Lu-yego.	5'00
» Honorato Serrano, Val de San Pedro.	3'00
» Higinio García, Piedra-secha.	1'00
» Valentín Moradas, Lume-ras	1'00
» Antolín Martínez, Fa-bero.	1'00
D.ª Aurelia Fernández, Ote-ro de Varaguantes.	1'00
D. Valeriano Calvo, León.	5'00
Suma	823'50

Asociación Nacional del Magisterio Primario

En el deseo de apurar todos los medios legales en favor de las peticiones económicas que se tienen presentadas, ponemos en conocimiento de las Asociaciones adheridas y del Magisterio en general, que ha llegado el momento de dar cumplimiento al acuerdo cuarto de nuestra Asamblea de diciembre de 1926 que dice: «Que el Magisterio haga uso de sus relaciones con autoridades y corporaciones oficiales y particulares de la provincia y municipios, para que influyan en favor de los intereses de los maestros. Para demostrar ante los Poderes constituidos que las peticiones de la Asociación son aspiración unánime de la clase, convendrá que cuando aquéllas se formulen remitan Asociaciones y Maestros tarjetas individuales, adhiriéndose a dichas peticiones.

Madrid, 28 de mayo de 1926.

La Comisión Permanente.

AVISO

Se ruega a todas las Asociaciones parciales adheridas, el pago de la cuota anual reglamentaria antes de que finalice el próximo mes de junio. En el mes de julio se celebrarán las elecciones para la renovación de la mitad de la Junta directiva y es condición precisa para tener derecho a votar el haber cumplido el deber de asociación.

Madrid, 18 mayo de 1926.

El secretario, Ricardo Campillo.—V.º B.º—El presidente, J. Rodríguez Martínez.

OFICIAL

ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA

22 de mayo de 1926 (Gaceta del 25).—Orden rectificando la distribución de plazas entre los Tribunales de oposiciones a maestros:

«Recibida rectificación del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional de Sevilla (maestros), en la que se manifiesta que el número de opositores presentados ante aquel Tribunal es el de 283 en lugar de 382, como por error se hizo constar, y representando ello una alteración en el número de plazas que a cada Tribunal corresponde determinadas en la Orden de esta Dirección general, inserta en la Gaceta de 9 de los corrientes.

Esta Dirección general ha acordado que se rectifique la misma en la forma que se detalla a continuación: Tribunal de Granada: opositores presenta los, 240; plazas que les corresponden, 118.

Item de Murcia: 215 y 105.
 Item de Valladolid: 257 y 126.
 Item de Santiago: 452 y 222.
 Item de Sevilla: 283 y 139.
 Item de Salamanca: 298 y 146.
 Item de Madrid: 653 y 320.
 Item de Zaragoza: 286 y 140.
 Item de Oviedo: 305 y 150.
 Item de Valencia: 324 y 159.
 Item de Barcelona: 303 y 151.
 Item de Tenerife: 23 y 11.
 Item de Las Palmas: 28 y 13.
 Total de opositores presentados, 3.673; idem de plazas que les corresponden, 1.800.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. El director general, Suárez Somonte.—Señores presidentes de los Tribunales de oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.»

21 mayo.—R. D.—Junta para ampliación de estudio.—Se reforman la constitución de la Junta, limitándose a cuatro años el cargo de vocal.
 La importante labor cultural encomendada a la Junta para Ampliación

de estudios e investigaciones científicas por el decreto de su creación de 1907, se ha realizado con celosa asiduidad por las ilustres personalidades que desde entonces la vienen integrando; y obra que debe proseguirse, procurando su mejoramiento para el adelanto de la cultura patria.

Mas se advierten en las normas de su constitución dos inconvenientes que deben subsanarse para su más acertado funcionamiento. Es el uno, no haberse fijado al cargo de vocal una duración determinada, que permitiese compartir el honor y distribuir la carga de un puesto de gran trabajo y no retribuido; pues, siendo indefinida, impide la renovación de sus componentes y cabe el peligro de una posible orientación unilateral, al faltar el contraste con nuevos elementos que pudiesen aportar a la actuación de la Junta otras iniciativas y otros idearios.

Y es el otro, que la intervención del Ministerio en el nombramiento de los Vocales cuando ocurren vacantes es meramente nominal dada la plena libertad que en sus propuestas goza la Junta. Y teniendo ésta en su gestión el carácter de un órgano oficial, con tan amplias facultades administrativas que la permiten con toda autonomía crear, regir y administrar obras culturales y Centros pedagógicos, dotados con fondos de este Departamento que resultan cuantiosos, dentro del exiguo presupuesto ministerial, es medida prudente para el buen servicio y la debida relación jerárquica, reservar alguna más directa intervención al Poder público en la designación de las personas que han de obrar como delegados o representantes suyos en tan importante misión.

Por las razones expuestas, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación y firma de S. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 21 de mayo de 1926.

REAL DECRETO

Conformándome con el parecer de Mi Consejo de Ministros, y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El cargo de Vocal para la Junta para Ampliación de estudios e investigaciones científicas durará cuatro años, renovándose cada dos la mitad de la misma.

Art. 2.º Se efectuará la renovación nombrándose directa y libremente por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la mitad de los cargos vacantes, mediante Real orden y la otra mitad a propuesta de la Junta, como se efectúa actualmente.

Art. 3.º Las vacantes parciales que ocurran antes de la renovación bienal se proveerán, respectivamente en igual forma y por el mismo turno que hubiese sido nombrado el Vocal que causó la vacante.

Art. 4.º Para dar aplicación inmediata a las anteriores disposiciones se procederá, desde luego, a la renovación total de la expresada Junta, nombrándose directamente por el Ministro, que refrenda once de sus vocales, y confirmando en sus cargos a otros diez de los que actualmente lo desempeñan.

Art. 5.º Transcurridos dos años, verificará la Junta un sorteo para determinar los Vocales que hayan de cesar, o sean cinco dentro de cada turno, continuando los restantes por dos años más.

Art. 6.º Por el Ministro de Instrucción pública se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al mismo.

Dado en Palacio a veintinueve de mayo de mil novecientos veintiséis. ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Eduardo Callejo de la Cuesta.—(«Gaceta» 22 mayo.)

21 mayo.—R. O.—Junta para ampliación de estudios.—Se nombran los vocales con arreglo a la nueva organización.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 2.º y 4.º del Real decreto de esta fecha sobre reorganización de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que cesen en sus cargos los Vocales que integran la indicada Junta en el día de la fecha, a excepción de los que siguen, cuyos nombramientos son confirmados:

D. Santiago Ramón y Cajal, don Ignacio Bolívar Urrutia, D. Ramón Menéndez Pidal, Sr. Duque de Alba, D. José Casares Gil, D. Victoriano Fernández Ascarza, D. José Rodríguez Carracido, D. Leonardo Torres Quevedo, Sr. Vizconde de Eza y señor conde de Gimeno.

Asimismo S. M. ha tenido a bien nombrar Vocales de la referida Junta a D. Luis Oriaga Pujana, D. Antonio Simonena y Zabalegui, D. Julio Palacios Martínez, D. José Plans y Freire, D. José Ortega y Gasset, don José María Torroja Miret, D. Luis Bermejo y Vida, D. Juan de la Cierva y Colomniú, D. Fernando Alvarez de Sotomayor, D. Inocencio Jiménez Vicente y D. Manuel Fernández y Fernández Navamuel.—(«Gaceta» 22 mayo)

NOTICIAS

Ha fallecido la ilustrada maestra de las Escuelas de Villamañán, doña Josefa Fernández Cabo, esposa de D. Pedro González Cabo, maestro de Ferral.

Reciba el testimonio de nuestro pésame tanto éste como los hermanos y demás apreciable familia de la finada.

De la Comisión Central de Socorros recibió el Representante provincial cheque de dos mil pesetas para pagar el primer plazo del socorro a los perceptores del contraído por los socios fallecidos D. Francisco Vega, D. Sisebuto Alonso, D. Joaquín Alvarez y D. Juan Martínez Ferreras.

El día 1.º del actual ha salido para Teruel a tomar posesión de su nuevo cargo nuestro estimado amigo D. Ciríaco Juan Huerta.

Nos participa que en la imposibilidad de despedirse de todos los maestros de la provincia, lo hace por nuestro conducto.

Deseamos al señor Huerta muchas prosperidades en su nuevo destino.

Por la Inspección de primera enseñanza ha sido clausurada la escuela nacional de Palacio de Torio.

El inspector señor Medina ha delegado en el señor Linacero la Jefatura mientras dure su ausencia.

Con este motivo se halla en León el señor Linacero.

Ha sido clausurada por epidemia la escuela de Campañana.

Se halla abierto el pago de los haberes de mayo en los partidos de León, Villafranca, La Vecilla y La Bañeza.

En los demás partidos no se abrirá el pago hasta que de Madrid no hayan remesa de fondos.

Los libramientos están puestos al cobro, y tan pronto en Hacienda dispongan de fondos, se pagarán.

Al Excmo. S. G. Bernador civil se remitió oficio del alcalde de Sancedo sobre la escuela clausurada de Cuelto, y denuncias y atestados de la G. C. respecto a escuelas clausuradas en Sotoparada y Sotelo, a sus efectos.

La Junta de clases pasivas concedió la pensión de orfandad de 1.333 pesetas con 33 céntimos, a D.ª Eloi-na Orcaberro Vázquez, hija de doña María del Pilar Alvarez, maestra que fué de Gestoso, y de 250 pesetas a cada una de las huérfanas D.ª Paula y D.ª Cándida Alvarez, hijas de don Venancio Alvarez, maestro que fué de Villazanzo.

Ha solicitado licencia con arreglo al artículo 130 del Estatuto D.ª Fernanda León y D.ª Victorina Chacón maestras de las escuelas nacionales de Valdecañada y Castrofuerte.

La Junta de clases pasivas clasificó con 1.200 pesetas a D. José Lobato Juan, maestro jubilado de Robledino; con 1.600 pesetas a D. Manuel Alvarez Fernández, maestro jubilado de Villamartín de la Abadía, y con 1.000 pesetas a D.ª Cesárea Rubio Tejero, maestra jubilada de Luy-go

El señor Inspector de la zona de Astorga tiene a disposición de quienes deseen adquirirlas, Cartillas Gimnásticas de que deben estar provistos todos los señores maestros.

También tiene algunas en su poder y a disposición de los maestros que deseen adquirirla en el Gobierno civil D. Manuel Pellitero.

Ha salido de visita ordinaria a la zona 5.ª el Inspector Jefe señor Medina.

La Inspección autorizó la reunión de la Asociación de La Bañeza para el día seis del actual.

Habiendo cesado el señor Huerta en esta provincia, mientras la Superioridad no disponga otra cosa, se han distribuido las seis zonas entre los señores Medina y Linacero, correspondiendo al primero las 4.ª, 5.ª y 6.ª y al segundo las 1.ª, 3.ª y 7.ª

Por la Sección han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

D. Bernardino Tejerina, para Oseja.
 D. Esteban González, para San Juan de Paluezas.
 D. Laureano N. Mitanzo, para Mansilla de las Mulas.
 D.ª Julia Santa maría, para Villamañán.
 D.ª Socorro González, para La Magdalena.
 D. Miguel Laiz, para Sotoparada.
 D. Nicolás Ufano, para Grandoso.
 D. Abundio Lamazares, para San Cipriano Condado.
 D. Antonino Rey, para Villarrín del Páramo.
 D. Cástor Fernández, para Cada-frenes.
 D. Benjamín Rodríguez, para Cubillas de Arbás.
 D. Perfecto Fernández, para Isoba.
 D. Luis Santos, para Congosto.
 D. Higinio Gómez, para Colle.
 D. Juan José López, para Lamba.
 D. Aquilino Rodríguez, para Yebra.
 D. Isidro Losada, para Villamuñío.

Nota de Hacienda.—«Por Real orden de 27 mayo se ha acordado, accediendo a los deseos expuestos por numerosos particulares y entidades, que la reforma de la ley del Timbre no entre en vigor hasta el día 1.º del próximo mes de julio, teniendo en cuenta que, aun cuando están fabricados los sellos y efectos precisos para su aplicación, la distribución de los mismos en toda la nación exige un plazo relativamente largo.»

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN



**LAS MEJORES
PLUMAS ESTILOGRÁFICAS**

de las más acreditadas marcas y de los más variados modelos, con pluma de oro desde 4'75 pesetas en adelante. Se encontrarán a la venta en la

Imprenta y Librería Religiosa
— DE —
JESUS LOPEZ

Calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, 2.— LEON

COLECCION F. T. D.
NOTA DE PRECIOS

RELIGION	Pesetas	LENGUAS	Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado.	1	Lengua Francesa, 1.º grado.	3'50
» » segundo.	2'50	Libro del Maestro	7
		Lengua Francesa, 2.º grado.	4'50
		Libro del Maestro	7
		My first English Book	3'50
		My second English Book	7
		MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
		Aritmética primer grado	1'50
		Libro del Maestro	4'50
		Aritmética, segundo grado	2'50
		Libro del Maestro	6
		Aritmética, tercer grado	6
		Libro del Maestro	14
		Geometría primer grado	1
		Libro del Maestro	2
		Grta. y Agrimensura, 2.º gdo.	3
		Libro del Maestro	4
		Teneduría de Libros, 1.º gdo.	2
		Libro del Maestro	4
		Teneduría de Libros, 2.º gdo.	3'50
		Libro del Maestro	7
		VARIOS	
		Nociones de Ciencias físico-naturales	3
		Elementos de Física	6
		Libro del Maestro	4
		Elementos de Química	6
		Nociones de Derecho	4'50
		Perspectiva	11
		Cosmografía	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2
LEON



El Señor de Bembibre

Novela histórica del gran escritor leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena. 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25.

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renueva, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada, D. Felipe García, maestro nacional, Bembibre.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN De venta en todas las papelerías del mundo



SASTRERIA
—DE—

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º
LEON

RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CROQUISTA»—Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente